



LAKE MICHIGAN
SCHOOL FOOD SYSTEM
INNOVATION HUB

Becas del Centro de Innovación | Costos Permitidos

Los costos permitidos son gastos relacionados con su proyecto que pueden cubrirse con los fondos de su beca, siempre y cuando cumplan con las reglas federales bajo [2 CFR Parte 200](#) y [2 CFR Parte 400](#). Los costos no permitidos son cargos que no pueden ser cubiertos o reembolsados con los fondos de la beca.

Todos los costos solicitados deben ser permisibles, asignables, necesarios y razonables de acuerdo con los Principios de Costos CFR de la OMB, incluidos [2 CFR Parte 200](#) y [2 CFR Parte 400](#).

¿Tiene preguntas sobre los costos permitidos? Consulte las preguntas frecuentes en <https://espanol.innovateschoolfood.org/> o póngase en contacto con:

Mariela Medina

Gerente de Contratos y Becas

InnovateSchoolFood.org/Support

[Programe una reunión 1:1](#)

Costos permitidos

- **Actividades del programa**

- **Mejorar de la calidad de los alimentos y la nutrición:** Actividades que tienen como objetivo mejorar la calidad, seguridad y valor nutricional de los productos alimenticios. Estas pueden incluir, pero no se limitan a, desarrollo de productos, eventos de prueba de sabor, capacitación en seguridad alimentaria y educación nutricional.
- **Fortalecimiento de Capacidades:** Costos asociados con actividades que mejoran las habilidades, conocimientos y recursos para cumplir mejor con los objetivos de un proyecto. Estas actividades son permitidas si apoyan directamente y son necesarias para los objetivos del proyecto. Esto incluye costos asociados con la capacitación, asistencia técnica (como consultas y tecnología) y planificación (como adaptar materiales a otros idiomas y a los estándares de accesibilidad de la Sección 508, honorarios para oradores invitados, etc.).
- **Gastos de promoción:** Impresión, duplicación y distribución de materiales para promover proyectos; desarrollo y distribución de materiales y en

redes sociales; y costos para desarrollar y traducir materiales o adaptarlos a diferentes formatos.

- **Operaciones y Administración**

- **Gastos en Suministros**: Materiales necesarios para respaldar el proyecto, como suministros de oficina y reuniones (papel, libretas, caballetes, etc.), materiales impresos, unidades de almacenamiento de alimentos, suministros pequeños de cocina y cafetería (como carteles educativos, utensilios de cocina y cubiertos) y equipos pequeños menos de \$5,000.
- **Costos de Personal**: Salario y beneficios para el personal esencial que apoya directamente el proyecto durante el porcentaje de tiempo que el personal estará apoyando el proyecto.
- **Costos de Renta**: Esto incluye los costos de renta para un espacio, utilidades y lugares utilizados directamente para el proyecto. Los acuerdos de alquiler deben ser revisados regularmente para asegurarse de que aún sean las opciones más rentables y eficientes.
- **Arrendamiento**: Arrendamiento de oficinas, equipos, vehículos o instalaciones necesarios para el proyecto.
- **Tecnología**: La compra de tecnología, como hardware (como computadoras, portátiles o tabletas) y/o software (como sistemas de contabilidad o antivirus), está permitida si se especifica que es esencial para el proyecto.

- **Viaje**

- **Viaje**: es un gasto permitido si está directamente relacionado con su proyecto y justificado en su presupuesto. Los viajes pueden incluir visitas a sitios de proyecto, cursos de formación o reuniones relacionadas con las actividades del proyecto y el trabajo.

Costos permitidos con la aprobación previa del USDA

- **Equipamiento**: El equipamiento se define como propiedad personal tangible, duradera, que tiene una vida útil continua de más de un año y un costo de \$10,000 o más por unidad.
 - Las compras de equipos de gran valor (más de \$10,000 dólares por unidad) deberán contar con la aprobación previa del USDA antes de ser autorizadas. El equipo debe ser esencial para su proyecto, lo que significa que está directamente relacionado con los resultados del proyecto. Si en el presupuesto propuesto se incluye algún equipo de más de \$10,000, explique por qué es necesario y cómo garantizará que sea rentable. Con el fin de demostrar la rentabilidad, tendrá que proporcionar 3-4 estimaciones para el equipo que desea comprar. Podrá cargar estos

presupuestos cuando presente su solicitud. El USDA revisará y aprobará el equipo propuesto mediante la revisión de su solicitud. Tenga en cuenta que todos los equipos de más de \$10,000 tienen requisitos adicionales de presentación de reportes y disposición.

- **Mejoras:** Los costos relacionados con la reparación, mejora o actualización de un edificio o espacio existente para hacerlo mejor, verse mejor y funcionar correctamente necesitarán la aprobación previa del USDA antes de que se permitan. El trabajo debe contribuir directamente a los objetivos del proyecto. Por ejemplo, una estructura de goteo para un invernadero móvil está permitida con la aprobación previa del USDA.

Costos No Permitidos

Los siguientes costos no son reembolsables bajo esta beca, aunque estén directamente relacionados con su proyecto. Esta lista incluye los costos no reembolsables más comunes, pero pueden aplicarse otros costos. Póngase en contacto con Mariela Medina o con su líder estatal si no está seguro de si un costo no está permitido.

- **Alimentos:** No se permiten fondos utilizados para comprar alimentos destinados principalmente al consumo, como eventos, almuerzos o servicios de comidas.
- **Costos de publicidad/relaciones públicas:** No se permite el uso de fondos para actividades promocionales generales o relaciones públicas en general, que sirven principalmente a la imagen pública de un concesionario en lugar de a los objetivos específicos de la subvención.
- **Artículos de marketing:** Artículos promocionales de "botín" y "premio de puerta". Por ejemplo, no se permiten mantas, dulces, ropa, llaveros y otros artículos.
- **Premios:** No se permiten tarjetas de regalo, dinero en efectivo y otros premios monetarios. Esto incluye vacaciones, paquetes de spa, estadías en hoteles u otros premios similares.
- **Gastos monetarios:** No se permiten préstamos, dinero en efectivo, etc.
- **Gastos de capital/Mejoras:** No se permite el dinero gastado para realizar mejoras o adiciones significativas y duraderas a la propiedad, el equipo o las instalaciones, como la construcción de estructuras permanentes (cimientos, plomería, electricidad, etc.).
- **Cabildeo:** Los costos asociados con la búsqueda de influir en las políticas, acciones o decisiones gubernamentales no son permisibles.
- **Costos no relacionados con el proyecto:** No se permiten costos por artículos personales o servicios no relacionados con los objetivos del proyecto, o gastos innecesarios para la implementación exitosa del proyecto.

- Multas y sanciones: Los costos derivados de violaciones de las leyes y reglamentos, como multas y sanciones, generalmente no son permitidos.
- Reparaciones de equipos: Los costos de mantenimiento y reparación de equipos no están permitidos.